

## Versión Pública

### UT-SIP-111-2023

**Fecha de clasificación:** 01 de febrero del 2024, aprobada mediante Resolución **RES/CDT/07/2024**, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas

**Área:** Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**Clasificación de información:** Información confidencial

**Periodo de clasificación:** Sin temporalidad por ser confidencial.

**Fundamento Legal:** artículo 3, fracciones XII, XVIII y XXII, 113, 120, 126 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 100, 103, párrafo tercero, Título Sexto, Capítulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamiento Segundo, fracción XVIII, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



Lic. Nancy Moya de la Rosa  
Titular de la Unidad de Transparencia

08/11/2023 17:19:25 PM

## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280527623000112
Fecha de presentación	09/11/2023
Nombre del solicitante:	N1 - ELIMINADO 1
Sujeto Obligado:	Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada:	Currícula de personas servidoras públicas, contrataciones, sueldos y su presupuesto de su institución.

### FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	08/12/2023
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	16/11/2023
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	05/01/2024

**Solicitud:** UT/SIP/111/2023

**Folio:** 280527623000112

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 07 de diciembre de 2023

**C. N2-ELIMINADO 1**  
**PRESENTE**

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 09 de noviembre del presente año, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 280527623000112 por el cual solicita de este Instituto:

*“Currícula de personas servidoras públicos, contrataciones, sueldos y su presupuesto de su institución”.*

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/356/2023 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección de Administración del IETAM, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en sus archivos.

A través del oficio ADMINISTRACIÓN/1141/2023, la Titular de la Dirección de Administración manifiesto lo siguiente:

*“Con relación a lo solicitado, se proporciona la información para elaborar la respuesta a la solicitud.*

#### **1.- Currícula de personas servidoras públicas.**

*La información correspondiente a las versiones públicas de la Currícula de 122 personas servidoras públicos que ocupan puestos operativos y, 18 resúmenes curriculares y 7 semblanzas de las personas servidoras públicas que ocupan puestos directivos en el Instituto, podrá ser consultada ingresando a la siguiente dirección electrónica:*

*[https://ietamorg-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/unidad\\_transparencia\\_ietam\\_org\\_mx/EcTDReXNbGZMizJQaNfuxtMBwQzN3mB-b6GZbr2vzlzw9Q?e=mUvOhn](https://ietamorg-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/unidad_transparencia_ietam_org_mx/EcTDReXNbGZMizJQaNfuxtMBwQzN3mB-b6GZbr2vzlzw9Q?e=mUvOhn)*

#### **2.- Contrataciones**

La información referente a **Contrataciones de personas servidoras públicas** se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia accediendo de la siguiente manera:

- 1.- Ingresar a la siguiente dirección electrónica en internet:  
<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml>
- 2.- En la ventana abierta en la opción selecciona el ámbito de gobierno de la institución, **seleccione: "Tamaulipas"**.
- 3.- En la siguiente ventana abierta, en la opción institución, **seleccione: Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM)**.
- 4.- En la ventana a continuación, se mostrarán varias categorías o íconos, **deberá seleccionar y dar click en la opción de "Contratos por honorarios"**.
- 5.- En la siguiente ventana se tiene acceso a la información de contratos por honorarios por periodos trimestrales de los ejercicios 2022 y 2023, en primera instancia se debe **seleccionar el ejercicio 2022 o 2023**; después se debe **seleccionar la opción de trimestre primero, segundo, tercero, cuarto o todos** para ver la información que contienen y por último, ahí mismo se tiene acceso a las opciones de **consultar, descargar o denunciar**.
- 6.- Al seleccionar la opción de **"Consultar"** se desplegará toda la información de las personas con que cuenta el sistema en la parte inferior de la pantalla. En esta misma ventana de pantalla podrá acotar la consulta utilizando la opción **"Filtros de búsqueda"** en donde seleccionar alguno de los criterios para restringir los resultados de la búsqueda de información. Los criterios que puede seleccionar son: **Ejercicio, Tipo de Contratación, Partida presupuestal de los recursos, Nombre(s) de la persona contratada, Primer apellido de la persona contratada, Segundo apellido de la persona contratada y número de contrato**. Al llenar los criterios dar click en **"Consultar"**.
- 7.- Tras lo anterior, se desplegarán los resultados en la parte inferior y habiendo localizado el registro que desea consultar, da clic sobre el ícono con la letra **"i"** o sobre alguna otra parte del registro y se abrirá una nueva ventana con la información detallada del registro seleccionado y dará acceso a tres iconos para seleccionar **Descargar PDF, Imprimir o Compartir**.
- 8.- Al seleccionar el icono de **Descargar PDF**, se descarga la información en formato PDF y se archiva en la carpeta de descargas de la computadora.
- 9.- En el icono de **Imprimir**, abre una nueva ventana para seleccionar la impresora en la cual enviará la impresión de la información detallada.
- 10.- En el icono **Compartir**, le abre una nueva ventana en la que le permite seleccionar el icono de alguna de las redes sociales de Facebook, Twitter o

WhatsApp, o bien un correo electrónico o copiar el enlace de internet para compartir la información detallada.

- 11.- Al seleccionar la opción de **"Descargar"**, se abre una ventana con los formatos disponibles para descarga, en **formato Excel** para descarga inmediata y que se archivará en el historial de descargas de la computadora que se usa y, en **formato Excel y formato csv**, para el envío de todos los registros a una dirección de correo electrónico que se proporcione. Tras seleccionar **el formato de descarga**, podrá proceder a la descarga de la información en formato excel por cada 1000 registros (según los registros que haya arrojado su búsqueda), para ello deberá seleccionar **el rango** a descargar y después dar click en el icono con la palabra **"Descargar"** y se archiva en la carpeta de descargas de la computadora.

### 3.- Sueldos

La información referente a **sueldos** de personas servidoras públicas se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia accediendo de la siguiente manera:

- 1.- Ingresar a la siguiente dirección electrónica en internet:  
<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml>
- 2.- En la ventana abierta en la opción selecciona el ámbito de gobierno de la institución, **seleccione: "Tamaulipas"**.
- 3.- En la siguiente ventana abierta, en la opción institución, **seleccione: Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM)**.
- 4.- En la ventana a continuación, se mostrarán varias categorías o íconos, **deberá seleccionar y dar click en la opción de "Sueldos"**
- 5.- En la siguiente ventana se tiene acceso a la información de sueldos por periodos trimestrales de los ejercicios 2022 y 2023. En primera instancia se debe **seleccionar el ejercicio 2022 o 2023**; con posterioridad deberá seleccionar el formato **"Remuneración Bruta y neta"**, después se debe **seleccionar el periodo a consultar 1er trimestre, 2do trimestre, 3er trimestre o 4to trimestre o seleccionar todos** para ver la información que contienen y, por último, ahí mismo se tiene acceso a las opciones de **consultar, descargar o denunciar**.
- 6.- Al seleccionar la opción de **"Consultar"** se desplegará toda la información de las personas con que cuenta el sistema en la parte inferior de la pantalla. En esta misma ventana de pantalla podrá acotar la consulta utilizando la opción **"Filtros de búsqueda"** en donde puede seleccionar alguno de los criterios para restringir los resultados de la búsqueda de información. Los criterios que puede seleccionar son: **Ejercicio, Tipo de Integrante del sujeto obligado (catálogo), Clave o nivel de puesto, Denominación o**

*descripción del puesto (redactados con perspectiva de género), Denominación del cargo, Área de adscripción, Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido y Sexo (catálogo), al terminar su selección de los criterios dar click en “Consultar”.*

- 7.- *Tras lo anterior, se desplegarán los resultados en la parte inferior y habiendo localizado el registro que desea consultar, da clic sobre el icono con la letra “i” o sobre alguna otra parte del registro y se abrirá una nueva ventana con la información detallada del registro seleccionado y dará acceso a tres iconos para seleccionar **Descargar PDF, Imprimir o Compartir**.*
- 8.- *Al seleccionar el icono de **Descargar PDF**, se descarga la información en formato PDF y se archiva en la carpeta de descargas de la computadora.*
- 9.- *En el icono de **Imprimir**, abre una nueva ventana para seleccionar la impresora en la cual enviará la impresión de la información detallada.*
- 10.- *En el icono **Compartir**, le abre una nueva ventana en la que le permite seleccionar el icono de alguna de las redes sociales de Facebook, Twitter o WhatsApp, o bien un correo electrónico o copiar el enlace de internet para compartir la información detallada.*
- 11.- *Al seleccionar la opción de “**Descarga**”, se abre una ventana con los formatos disponibles para descarga, en **formato Excel** para descarga inmediata y que se archivará en la carpeta de descargas de la computadora que se usa o en **formato Excel o formato CSV**, para el envío de todos los registros a una dirección de correo electrónico que se proporcione.*
- 12.- *Al seleccionar la opción de “**Denunciar**”, puede realizar denuncia por un posible incumplimiento con la publicación de las obligaciones de transparencia.*

#### **4.- Presupuesto de su institución**

*El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 para el Instituto Electoral de Tamaulipas aprobado por el Congreso del Estado de Tamaulipas y publicado en la edición vespertina número 151 del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas de fecha 20 de diciembre de 2022, corresponde a un importe de **\$372'304,243.94** (Trescientos setenta y dos millones, trescientos cuatro mil doscientos cuarenta y tres pesos 94/100 M.N.), el cual puede ser consultado en la página 27 de la siguiente dirección electrónica: [www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad\\_Gubernamental/DiarioOficial/DIARIO\\_OFICIAL\\_PEF\\_2023.pdf](http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad_Gubernamental/DiarioOficial/DIARIO_OFICIAL_PEF_2023.pdf)*

Una vez analizado el contenido de la respuesta proporcionada por la Directora de Administración del IETAM, es dable concluir que, se encuentran apegadas a

derecho, y es de aplicarse el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

*“(…)*

*4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.*

*5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.*

*(…)”.*

Al respecto, le informo que la información se le proporciona conforme obra en los archivos de este Instituto o bien si está ya ha sido publicada, se le facilitan los links en donde podrá obtener la información requerida. Cabe hacer mención que, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, este Organismo Electoral es un Sujeto Obligado y como tal tiene la obligación de difundir a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la información a que se refiere el Título Quinto de la Ley en mención; razón por la cual se le proporcionan los links en donde podrá usted consultar, descargar e imprimir la información solicitada relacionada con contratos y sueldos.

A través del link <https://tinyurl.com/yukw7qwe> podrá encontrar la **fracción XI Contratos por honorarios** en el cual podrá consultar y/o descargar la información que es de su interés conocer.

Ahora bien, a través del siguiente link <https://tinyurl.com/ywgnukcs> podrá encontrar la **fracción XI Sueldos** en el cual podrá consultar y/o descargar la información que es de su interés conocer.

Lo cual se fortalece con lo establecido en el criterio 3/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establece que:

***“No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias***

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

*o funciones, conforme a las características físicas de la información o de/lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información".*

Lo anterior de conformidad a lo establecido en la LTAIPET, en su artículo 144, que a la letra insta que:

*Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, ...*

Por lo anteriormente fundado y motivado, remítase el presente acuerdo a la solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



**Lic. Nancy Moya de la Rosa**  
**Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM**



IETAM  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



A

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**OFICIO NO. UT/356/2023**  
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 08 de noviembre de 2023

**MTRA. IRILIANN YAZBETH NARVÁEZ WONG**  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
09/11/2023	UT/SIP/111/2023	280527623000112

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado en la solicitud anexa, por lo cual, se solicita de respuesta en un término de 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de [unidad.transparencia@ietam.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ietam.org.mx), así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.



**ATENTAMENTE**



**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Archivo

Reviso y Valido	NMDLR	
Elaboro	YBCW	

OFICIO N° ADMINISTRACIÓN/1141/2023

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 06 de diciembre de 2023

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE

En atención a su oficio UT/356/2023, de fecha 8 de noviembre de 2023, por el cual remite la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; registrada con los folios siguientes:

Día de la presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
09/11/2023	UT/SIP/111/2023	280527623000112

Con la cual se requiere la información siguiente:

*“Currícula de personas servidoras públicos, contrataciones, sueldos y su presupuesto de su institución”.*

Con relación a lo solicitado, se proporciona la información para elaborar la respuesta a la solicitud.

### 1.- Currícula de personas servidoras públicas.

La información correspondiente a las versiones públicas de la Currícula de 122 personas servidoras públicos que ocupan puestos operativos y, 18 resúmenes curriculares y 7 semblanzas de las personas servidoras públicas que ocupan puestos directivos en el Instituto, podrá ser consultada ingresando a la siguiente dirección electrónica: [https://ietamorg-my.sharepoint.com/:b:g/personal/unidad transparencia ietam org mx/EcTDRreXNbgZMiZJQaNfuxtMBwQzN3mB-b6GZbr2vzIzw9Q?e=mUvOhn](https://ietamorg-my.sharepoint.com/:b:g/personal/unidad%20transparencia%20ietam%20org/mx/EcTDRreXNbgZMiZJQaNfuxtMBwQzN3mB-b6GZbr2vzIzw9Q?e=mUvOhn)

### 2.- Contrataciones

La información referente a **Contrataciones de personas servidoras públicas** se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia accediendo de la siguiente manera:

1.- Ingresar a la siguiente dirección electrónica en internet:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml>

2.- En la ventana abierta en la opción selecciona el ámbito de gobierno de la institución, **seleccione: “Tamaulipas”.**

3.- En la siguiente ventana abierta, en la opción institución, **seleccione: Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).**



4.- En la ventana a continuación, se mostrarán varias categorías o íconos, **deberá seleccionar y dar click en la opción de “Contratos por honorarios”**.

5.- En la siguiente ventana se tiene acceso a la información de contratos por honorarios por periodos trimestrales de los ejercicios 2022 y 2023, en primera instancia se debe **seleccionar el ejercicio 2022 o 2023**; después se debe **seleccionar la opción de trimestre primero, segundo, tercero, cuarto o todos** para ver la información que contienen y por último, ahí mismo se tiene acceso a las opciones de **consultar, descargar o denunciar**.

6.- Al seleccionar la opción de **“Consultar”** se desplegará toda la información de las personas con que cuenta el sistema en la parte inferior de la pantalla.

En esta misma ventana de pantalla podrá acotar la consulta utilizando la opción **“Filtros de búsqueda”** en donde seleccionar alguno de los criterios para restringir los resultados de la búsqueda de información. Los criterios que puede seleccionar son: **Ejercicio, Tipo de Contratación, Partida presupuestal de los recursos, Nombre(s) de la persona contratada, Primer apellido de la persona contratada, Segundo apellido de la persona contratada y número de contrato**. Al llenar los criterios dar click en **“Consultar”**.

7.- Tras lo anterior, se desplegarán los resultados en la parte inferior y habiendo localizado el registro que desea consultar, da clic sobre el ícono con la letra **“i”** o sobre alguna otra parte del registro y se abrirá una nueva ventana con la información detallada del registro seleccionado y dará acceso a tres iconos para seleccionar **Descargar PDF, Imprimir o Compartir**.

8.- Al seleccionar el icono de **Descargar PDF**, se descarga la información en formato PDF y se archiva en la carpeta de descargas de la computadora.

9.- En el icono de **Imprimir**, abre una nueva ventana para seleccionar la impresora en la cual enviará la impresión de la información detallada.

10.- En el icono **Compartir**, le abre una nueva ventana en la que le permite seleccionar el icono de alguna de las redes sociales de Facebook, Twitter o WhatsApp, o bien un correo electrónico o copiar el enlace de internet para compartir la información detallada.

11.- Al seleccionar la opción de **“Descargar”**, se abre una ventana con los formatos disponibles para descarga, en **formato Excel** para descarga inmediata y que se archivará en el historial de descargas de la computadora que se usa y, en **formato Excel y formato csv**, para el envío de todos los registros a una dirección de correo electrónico que se proporcione. Tras seleccionar **el formato de descarga**, podrá proceder a la descarga de la información en formato excel por cada 1000 registros (según los registros que haya arrojado su búsqueda), para ello deberá seleccionar **el rango** a descargar y después dar click en el icono con la palabra **“Descargar”** y se archiva en la carpeta de descargas de la computadora.

### 3.- Sueldos

La información referente a **sueldos** de personas servidoras públicas se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia accediendo de la siguiente manera:

1.- Ingresar a la siguiente dirección electrónica en internet:  
<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml>

- 2.- En la ventana abierta en la opción selecciona el ámbito de gobierno de la institución, **seleccione: "Tamaulipas"**.
- 3.- En la siguiente ventana abierta, en la opción institución, **seleccione: Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM)**.
- 4.- En la ventana a continuación, se mostrarán varias categorías o íconos, **deberá seleccionar y dar click en la opción de "Sueldos"**
- 5.- En la siguiente ventana se tiene acceso a la información de sueldos por periodos trimestrales de los ejercicios 2022 y 2023. En primera instancia se debe **seleccionar el ejercicio 2022 o 2023**; con posterioridad deberá seleccionar el formato **"Remuneración Bruta y neta"**, después se debe **seleccionar el periodo a consultar 1er trimestre, 2do trimestre, 3er trimestre o 4to trimestre o seleccionar todos** para ver la información que contienen y, por último, ahí mismo se tiene acceso a las opciones de **consultar, descargar o denunciar**.
- 6.- Al seleccionar la opción de **"Consultar"** se desplegará toda la información de las personas con que cuenta el sistema en la parte inferior de la pantalla.  
En esta misma ventana de pantalla podrá acotar la consulta utilizando la opción **"Filtros de búsqueda"** en donde puede seleccionar alguno de los criterios para restringir los resultados de la búsqueda de información. Los criterios que puede seleccionar son: **Ejercicio, Tipo de Integrante del sujeto obligado (catálogo), Clave o nivel de puesto, Denominación o descripción del puesto (redactados con perspectiva de género), Denominación del cargo, Área de adscripción, Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido y Sexo (catálogo)**, al terminar su selección de los criterios dar click en **"Consultar"**.
- 7.- Tras lo anterior, se desplegarán los resultados en la parte inferior y habiendo localizado el registro que desea consultar, da clic sobre el ícono con la letra **"i"** o sobre alguna otra parte del registro y se abrirá una nueva ventana con la información detallada del registro seleccionado y dará acceso a tres iconos para seleccionar **Descargar PDF, Imprimir o Compartir**.
- 8.- Al seleccionar el icono de **Descargar PDF**, se descarga la información en formato PDF y se archiva en la carpeta de descargas de la computadora.
- 9.- En el icono de **Imprimir**, abre una nueva ventana para seleccionar la impresora en la cual enviará la impresión de la información detallada.
- 10.- En el icono **Compartir**, le abre una nueva ventana en la que le permite seleccionar el icono de alguna de las redes sociales de Facebook, Twitter o WhatsApp, o bien un correo electrónico o copiar el enlace de internet para compartir la información detallada.
- 11.- Al seleccionar la opción de **"Descarga"**, se abre una ventana con los formatos disponibles para descarga, en **formato Excel** para descarga inmediata y que se archivará en la carpeta de descargas de la computadora que se usa o en **formato Excel o formato CSV**, para el envío de todos los registros a una dirección de correo electrónico que se proporcione.
- 12.- Al seleccionar la opción de **"Denunciar"**, puede realizar denuncia por un posible incumplimiento con la publicación de las obligaciones de transparencia.

#### 4.- Presupuesto de su institución

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 para el Instituto Electoral de Tamaulipas aprobado por el Congreso del Estado de Tamaulipas y publicado en la edición vespertina número 151 del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas de fecha 20 de diciembre de 2022, corresponde a un importe de **\$372'304,243.94** (Trescientos setenta y dos millones, trescientos cuatro mil doscientos cuarenta y tres pesos 94/100 M.N.), el cual puede ser consultado en la página 27 de la siguiente dirección electrónica: [www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad Gubernamental/DiarioOficial/DIARIO OFICIAL PEF 2023.pdf](http://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Transparencia/InfoDeOficio/Contabilidad_Gubernamental/DiarioOficial/DIARIO OFICIAL PEF 2023.pdf)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**IETAM**  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**C.P. IRILIANN YAZBETH NARVAEZ WONG**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**

C. c. p. - Archivo.

Autorizó:	IYNW
Validó:	PBV
Elaboró:	AEEL



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los  
L G M C D I .

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los  
L G M C D I .

\* "LTAIPET: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas.

LGMCDI: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así Como Para la Elaboración de Versiones Públicas."